



SALTA, 11 MAYO 1990

Expte. N° 16.188/86 - Ref. N° 1/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. Analía Boemo de Ilvento y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

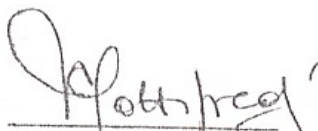
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Analía BOEMO de ILVENTO, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Consejo de Investigación, a partir del 25 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




ING. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


LIC. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 114 - 90